



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Núm. 7132

Santo Domingo, D. N.

- 6 JUL 2007

003635
SENADO DE LA R.D.
2007 JUL -6 P 1:33
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA

Señor:

Dr. Reinaldo Pared Pérez,
Presidente del Senado de la República,
Su Despacho,
Palacio del Congreso Nacional,

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Inciso No.4 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Bulgaria, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso No.3 del Artículo 23 de nuestra Constitución.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No. 130-07, de fecha 22 de marzo de 2007, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placer correspondiente.


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 130-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- El señor Ramón A. Quiñones, queda designado Embajador concurrente de la República Dominicana ante el Gobierno Bulgaria, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en Viena.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ~~veintidós~~ días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

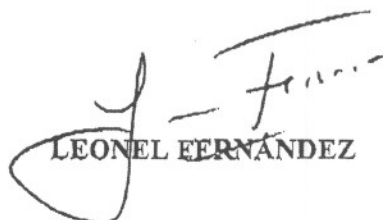
NUMERO: 9-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria, con sede en Viena.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ

Embajador Ramón Quiñones

Datos Personales

Nombre : Ramón A. Quiñones Rodríguez
Fecha de Nacimiento : 10 de noviembre de 1954
Estado civil : Soltero
Hijos : Ariel Bolívar, José Ramón, Luis Francisco y Raymel

Experiencia Profesional

Sector Oficial

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

- Embajador designado ante la República Federal de Austria. Ocupación actual.
- Embajador designado ante Bulgaria, con sede en Viena. Ocupación actual.
- Embajador, Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Viena. Viena, Austria. 2005 – Ocupación actual.
- Embajador, Encargado de la División de Organismos y Conferencias Internacionales ONU-OEA. Santo Domingo, R.D. 2004.
- Embajador, Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos –OEA-. Washington, D.C. 2001-2003.
- Embajador Alterno, Representante Permanente a.i., ante la Organización de los Estados Americanos –OEA-. Washington, D.C. 2000-2001.
- Ministro Consejero ante la Organización de los Estados Americanos –OEA-. Washington, D.C. 1997-2000.
- Ministro Consejero, Asistente de la Subsecretaría de Asuntos Consulares. Santo Domingo, R.D. 1997
- Ministro Consejero, Asistente de la Subsecretaría de Política Exterior. Santo Domingo, R.D. 1996.
- Ministro Consejero, Asistente de la Subsecretaría de Asuntos Administrativos. Santo Domingo, R.D. 1996.
- Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Asuntos Generales. Santo Domingo, R.D. 1995.
- Consejero, Subencargado del Departamento de Asuntos Generales. Santo Domingo, R.D. 1994-1995.
- Primer Secretario, Asistente del Departamento de Asuntos Generales. Santo Domingo, R.D. 1992-1994.
- Secretario de Segunda Clase, Subencargado de la Sección de Asuntos Administrativos. Santo Domingo, R.D. 1989-1990.

- Secretario de Segunda Clase, Asistente del Departamento de Asuntos Generales. Santo Domingo, R.D. 1989.
- Secretario de Segunda Clase, Director del Departamento de Comunicación e Informática, D.C.I. Santo Domingo, R.D. 1987-1988.
- Secretario de Tercera Clase, Asistente del Departamento de Comunicación e Informática, D.C.I. Santo Domingo, R.D. 1986-1987.
- Asistente de la Unidad de Prensa Internacional. Analista de Información. Santo Domingo, R.D. 1985-1986.

Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas

- Asesor del Instituto de Altos Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa. Santo Domingo, R.D. 2003-2004.

Varios

- Consultor Agencia Inglesa "Cooperación Internacional para el Desarrollo" -CID-. Santo Domingo, R.D. 1996.
- Oficial de Proyectos de la Agencia Internacional de Cooperación OXFAM UKI. Santo Domingo, R.D. 1990-1995.
- Profesor de la Escuela de Turismo de la Universidad APEC (UNAPEC). Santo Domingo, R.D. 1990-1992.
- Encargado del Area de Documentación y Publicaciones del Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS). Santo Domingo, R.D. 1990.

Educación

- **Postgrado en Estudios Internacionales.** Escuela Diplomática de Madrid. Universidad Complutense y Autónoma de Madrid. Madrid, España.
- **Diplomado sobre Adiestramiento y Capacitación Diplomática.** Escuela Diplomática y Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Santo Domingo, R.D.
- **Licenciatura en Historia.** Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Santo Domingo, R.D.
- **Técnico en Documentación Histórica.** Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Santo Domingo, R.D.

Su formación académica abarca cursos de derechos humanos, planificación y administración de los recursos de defensa, diseño y formulación de proyectos, comunicación, género y negociaciones internacionales.

Aspectos generales

El Embajador Quiñones es un funcionario de carrera de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con más de 20 años de servicio, período durante el cual ha desempeñado importantes posiciones en la Cancillería y el Servicio Exterior Dominicano.

En la Organización de los Estados Americanos –OEA-, ocupó la Presidencia de las Subcomisiones de Políticas de Desarrollo Integral y de Presupuesto, Planificación y Evaluación de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI); así como la Presidencia de dicha Comisión Ejecutiva durante los períodos 2001/02 y 2002/03. Asimismo, fue electo por aclamación Presidente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), órgano responsable de las políticas de desarrollo de la OEA, durante los años 2002 y 2003.

En la citada Organización tuvo además una destacada participación en las Comisiones de Seguridad Hemisférica y de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), así como en el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), habiendo formado parte de los comités de redacción de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, y de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, cuya firma ostentó en nombre del Gobierno Dominicano.

En el desempeño de sus funciones el Embajador Quiñones ha representado al Gobierno Dominicano en diversos eventos y Asambleas de carácter regional e internacional, principalmente en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de las Cumbres de Las Américas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de la Organización de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), de la Comisión Preparatoria para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBTO) y de la Unión Europea.

Su experiencia en las Organizaciones antes mencionadas incluye el manejo de los temas sobre derechos humanos, proceso de paz, corrupción, migraciones, seguridad hemisférica, terrorismo, medio ambiente, desarrollo, desarrollo industrial y agrícola, combate de las drogas y el delito, energía, energía nuclear, negociaciones y relaciones internacionales, entre otros.



*Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Organizaciones Internacionales en Viena, Austria*


MPRD/OIV-003/07

Viena, 5 de enero de 2007

- A** : Su Excelencia
Ing. Carlos Morales Troncoso
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
- Atención** : Señora
Alejandra Liriano de la Cruz
Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores.
- Asunto** : Beneplácito otorgado por el Gobierno de Austria para el Embajador Ramón Quiñones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante Austria, con sede en Viena.
- Anexo** : Nota verbal no. GZ.BMaA-DO.1.35.01 de fecha 27 de diciembre de 2006 del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Austria, y su traducción al español.

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de remitirle, para los fines de lugar, la nota citada del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Austria, y su traducción al español, mediante la cual se comunica que el beneplácito solicitado para el Embajador Ramón Quiñones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante Austria, con sede en Viena, ha sido otorgado.

Muy atentamente,


Fanny C. Tonos Paniagua
Consejera, Encargada de Negocios a.i.



GZ BMAA-DO.1.35.01/0007-I.1/2006

Verbalnote

Das Bundesministerium für auswärtige Angelegenheiten entbietet der Botschaft der Dominikanischen Republik seine Empfehlungen und beehrt sich, das Agrément zur Bestellung von Herrn Ramón QUIÑONES zum ao. und bev. Botschafter der Dominikanischen Republik in Österreich mit Sitz in Wien mitzuteilen.

Das Bundesministerium für auswärtige Angelegenheiten benützt auch diese Gelegenheit, der Botschaft der Dominikanischen Republik die Versicherung seiner ausgezeichneten Hochachtung zu erneuern.

Wien, am 27. Dezember 2006



An die
Botschaft der Dominikanischen Republik

Wien



*Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Organizaciones Internacionales en Viena, Austria*

"Traducción Libre"

(Papel cabecilla)

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores
A-1040 Viena, Minoritenplatz 8

GZ.BMaA-DO.1.35.01/0007-I.1/2006

Nota Verbal

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores presenta sus atentos saludos a la Embajada de la República Dominicana y tiene el honor de informar que el beneplácito solicitado para el Señor Ramón QUIÑONES como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Austria, con sede en Viena, ha sido otorgado.

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores hace provecho de la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Dominicana las seguridades de su distinguida consideración.

Viena, 27 de diciembre de 2006

(Sellado)

A la
Embajada de la República Dominicana

V i e n a



REPUBLICA DOMINICANA

**Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores**
DSE.-
16065

SANTO DOMINGO, D. N.,
22 de junio de 2007.

Honorable Señor
César Pina Toribio,
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo,
Palacio Nacional,
SU DESPACHO.-

Señor Consultor Jurídico:

Cortésmente, tengo el honor de dirigirme a usted en ocasión de hacer llegar en documentos anexos, los Decretos Nos. 9-07 y 130-07, mediante los cuales el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, designa al Señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria, así como su concurrencia como Embajador ante el Gobierno de Bulgaria. Además, se remite copia del bneplácito y el Currículum Vitae del Señor Embajador.

Al respecto, le solicito muy cortésmente, que por su digno conducto los documentos en cuestión se hagan llegar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con la finalidad de que, si así es considerado, la designación del Embajador Quiñones sea sometida a la aprobación del Senado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 23, Numeral 3, de la Constitución de la República.

Sin otro particular, hago provecho de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Anexo: Citado.



REPUBLICA DOMINICANA

**Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores**

DSE.-

16065

Honorable Señor
César Pina Toribio,
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo,
Palacio Nacional,
SU DESPACHO.-

SANTO DOMINGO, D. N.,
22 de junio de 2007.

Señor Consultor Jurídico:

Cortésmente, tengo el honor de dirigirme a usted en ocasión de hacer llegar en documentos anexos, los Decretos Nos. 9-07 y 130-07, mediante los cuales el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, designa al Señor Ramón A. Quiñones Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria, así como su concurrencia como Embajador ante el Gobierno de Bulgaria. Además, se remite copia del bneplácito y el Currículum Vitae del Señor Embajador.

Al respecto, le solicito muy cortésmente, que por su digno conducto los documentos en cuestión se hagan llegar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con la finalidad de que, si así es considerado, la designación del Embajador Quiñones sea sometida a la aprobación del Senado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 23, Numeral 3, de la Constitución de la República.

Sin otro particular, hago provecho de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

CARLOS MORALES TRONCOSO
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Anexo: Citado.



4800



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores

RECIBIDO
[Firma]
2007 JAN 12 P 5:36

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA"

COPIA
SECRETARIA
DE RELACIONES
EXTERIORES

DVP 12

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No.1.11/2/2006, de fecha 3 de enero de 2007, de la Embajada de Austria en Caracas, Venezuela, mediante la cual comunican que el Gobierno de Austria ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor Ramón A. Quiñónez Rodríguez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria, con sede en Viena.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Quiñónez Rodríguez, en la citada calidad.

Santo Domingo, D. N.
10 de enero de 2007

- Anexo: a) Copia de la Nota No.1.11/2/2006, de fecha 3 de enero de 2007, de la Embajada de Austria en Caracas, Venezuela
b) Proyecto de Decreto

EMBAJADA DE AUSTRIA

Nº 1.11/2/2006

La Embajada de Austria saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y en relación a la Nota DAE 20280 de fecha 21 de agosto del 2006 tiene el honor de comunicar que el Gobierno de Austria ha otorgado el beneplácito para el nombramiento del Señor **Ramón A. Quiñones Rodríguez** como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Austria.

La Embajada de Austria aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana las seguridades de su más alta estima y consideración.

Caracas, 03 de enero de 2007



Honorable
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
de la República Dominicana

Santo Domingo